LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

ORDENANZA NUM. 039 **SERIE 2025-2026**

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD A MITAD DE LA CALLE 3 FRENTE AL CENTRO "EARLY BRAIN EDUCATION" EN LA URBANIZACION ESPERANZA, LA INSTALACIÓN DE UN RÓTULO DE ENTREGA Y RECOGIDO RÁPIDO (PICK UP) FRENTE A LA ENTRADA DEL CENTRO Y PINTAR DE AMARILLO LA RAMPA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO Y EL SARDINEL DE LA ACERA FRENTE AL PORTÓN DE EMERGENCIA EN LA CALLE 1, EN JUANA DIAZ.

POR CUANTO: La Ley 107, Código Municipal en su Artículo 1.010 inciso (r) faculta a los Municipios a regular y reglamentar por ordenanza, la autorización, ubicación e instalación de controles físicos de velocidad en las vías y carreteras municipales.

POR CUANTO: La directora del Centro "Early Brain Education" ubicado en la Urbanización La Esperanza, Wilni M. Vega Flores indicó la razón de su solicitud; actualmente confrontan algunas dificultades referentes a estacionamientos y tránsito en el área, el Centro está ubicado aledaño a las oficinas gubernamentales y al Tribunal de Primera Instancia en Juana Díaz. Además, una compañía estableció sus oficinas en el centro Gubernamental y separo varios estacionamientos para su uso. Esto ha provocado que el flujo vehicular ha aumentado y gran parte de los visitantes y empleados se estacionen afuera del área obstaculizando los espacios de estacionamientos y hasta las entradas nuestras y la de los vecinos. Además, la velocidad en el área está siendo mayor.

POR CUANTO: La Comisión de Transportación y Obras Públicas en su informe del 6 de mayo de 2026, recomienda los asuntos mencionados en el epígrafe de esta Ordenanza.

POR TANTO: **ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.**

SECCIÓN 1: Autorizar que se instale (1) un reductor de velocidad a mitad de la calle 3, frente al Centro "Early Brain Education" en la Urbanización Esperanza, la instalación de un rótulo de entrega y recogido rápido ("pick up") frente a la entrada del Centro y pintar de amarillo la rampa en la entrada principal del Centro y el sardinel de la acera frente al portón de emergencia del Centro en la calle 1, de la Urbanización.

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el Alcalde

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, al Comisionado de la Policía Municipal, al Comandante de la Policía Estatal, al Director de Obras Públicas Municipal y a la Directora del Centro "Early Brain Education" en la Urbanización Esperanza en Juana Díaz, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DIAZ, PUERTO RICO, EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2026, CELEBRADA A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO 2026.

Carmen L. Vega García
CARMEN L. VEGA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Nydia Meléndez Maldonado
NYDIA MELENDEZ MALDONADO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

RAMÓN A. HERNANDEZ TORRES
ALCALDE

clv

LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que *antecede* es una copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚM. 039, SERIE 2025-2026 APROBADA EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2026, CELEBRADA A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026.**

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD A MITAD DE LA CALLE 3 FRENTE AL CENTRO "EARLY BRAIN EDUCATION" EN LA URBANIZACION ESPERANZA, LA INSTALACIÓN DE UN RÓTULO DE ENTREGA Y RECOGIDO RÁPIDO (PICK UP) FRENTE A LA ENTRADA DEL CENTRO Y PINTAR DE AMARILLO LA RAMPA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO Y EL SARDINEL DE LA ACERA FRENTE AL PORTÓN DE EMERGENCIA EN LA CALLE 1, EN JUANA DIAZ.

A favor:

Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Presidenta de la Legislatura, Homero Ramos García, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven G. Campos Marfisi, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Natividad Soto Negrón, Hon. Nellie Sánchez Nazario, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Mildred del C. Ramírez Márquez, Hon. Marisol López Torres, Hon. Edward R. Vázquez Levante, Hon. José A. De La Torre Sánchez, Hon. Isaac Santiago Echevarría y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Se abstuvo:

Hon. Jacqueline M. Soto Vega

Ausente, pero excusado.

Hon. Erick Pérez Ortiz

Que fue **CONSIDERADA Y APROBADA**, por el **ALCALDE** a los 20 días del mes de mayo de 2026, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:
Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico
Comisionado de la Policía Municipal
Comandante de la Policía Estatal
Director de Obras Publicas Municipal
Directora del Centro "Early Brarin Education"

Por lo tanto, **FIRMO, SELLO Y CERTIFICO**, la presente el día 20 de mayo de 2026, en Juana Díaz, Puerto Rico.

CARMEN L. VEGA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

omr

Sello Oficial